Naciones Unidas S/PRST/2004/17



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de mayo de 2004
Español
Original: francés/inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4977ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 25 de mayo de 2004, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Côte d'Ivoire", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación por los acontecimientos que se produjeron en Côte d'Ivoire a fines de marzo y por el estancamiento del proceso de paz definido en el Acuerdo de Linas-Marcoussis,

El Consejo de Seguridad recuerda que hizo suyo el Acuerdo de Linas-Marcoussis, que es la única solución de la crisis en Côte d'Ivoire,

El Consejo de Seguridad reafirma la responsabilidad individual de cada uno de los interlocutores de Côte d'Ivoire para asegurar la aplicación cabal del Acuerdo de Linas-Marcoussis. Reitera su completa disposición a adoptar cualesquiera medidas necesarias contra las personas que entorpezcan la aplicación cabal del Acuerdo de Linas-Marcoussis,

El Consejo de Seguridad toma nota del informe de la comisión de investigación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre los acontecimientos que se produjeron los días 25 y 26 de marzo en Abidján. Expresa su reconocimiento a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos por la labor realizada,

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en Côte d'Ivoire, incluidas las que se produjeron el 25 y 26 de marzo en Abidján, y expresa su determinación de velar por que se identifique a los responsables de todas esas violaciones y por que el Gobierno de Côte d'Ivoire los lleve ante la justicia. El Consejo de Seguridad espera que el Presidente Laurent Gbagbo cumpla plenamente el compromiso contraído a ese respecto, enunciado en la carta enviada al Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire el 20 de mayo de 2004,

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad pide, al Secretario General que establezca lo antes posible la comisión internacional de investigación, atendiendo a la recomendación de la comisión de investigación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y a la solicitud del Gobierno de Côte d'Ivoire, a fin de investigar todas las violaciones de los derechos humanos cometidas en Côte d'Ivoire desde el 19 de septiembre de 2002 y

determinar la responsabilidad correspondiente. El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes de Côte d'Ivoire a que cooperen plenamente con esa comisión internacional de investigación,

El Consejo de Seguridad reitera su petición al Gobierno de Côte d'Ivoire de que lleve ante la justicia a los responsables de esas violaciones de los derechos humanos. A este respecto, expresa su completa disposición a promover la posibilidad de que se preste asistencia internacional a las autoridades judiciales de Côte d'Ivoire a esos efectos y pide al Secretario General que presente recomendaciones sobre las diversas opciones posibles para la prestación de esa asistencia,

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por las consignas y declaraciones de odio, en particular las dirigidas contra el personal de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), e insta a todos los interlocutores de Côte d'Ivoire a que se abstengan de adoptar cualquier medida o hacer cualquier declaración, especialmente en los medios de difusión, que ponga en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas y, de manera más general, el proceso de reconciliación nacional. El Consejo de Seguridad recuerda la obligación de todos los interlocutores de Côte d'Ivoire, en particular el Gobierno de ese país, de cooperar plenamente en el despliegue y las operaciones de la ONUCI, que está en Côte d'Ivoire a petición del Gobierno de ese país, en particular garantizando la protección, la seguridad y la libertad de circulación de todo el personal de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad pide a la ONUCI que establezca sin demora un servicio de radiodifusión, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 1528 (2004), de 27 de febrero de 2004,

El Consejo de Seguridad recuerda que, sobre la base del compromiso asumido por todas las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire de aplicar plenamente y sin condiciones el Acuerdo de Linas-Marcoussis, decidió desplegar la ONUCI para apoyar el proceso de arreglo pacífico de la crisis, con miras a organizar elecciones abiertas, libres y transparentes en 2005,

El Consejo de Seguridad subraya que no será posible lograr progresos concretos en la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis hasta que el Gobierno de Reconciliación Nacional, que comenzó a integrarse el 13 de marzo de 2003 y se completó el 12 de septiembre de 2003, se reúna nuevamente bajo la autoridad del Primer Ministro,

El Consejo de Seguridad está, por tanto, profundamente preocupado por el anuncio formulado recientemente por el Presidente Laurent Gbagbo de que destituiría a los ministros de la oposición. El Consejo de Seguridad reitera su inquietud ante la continua falta de participación de los partidos de la oposición en el Gobierno de Reconciliación Nacional. El Consejo de Seguridad considera que esas decisiones socavan el normal funcionamiento de las instituciones nacionales y la reanudación del diálogo entre las partes de Côte d'Ivoire, que constituye la base del Acuerdo de Linas-Marcoussis,

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de lograr que todas las partes de Côte d'Ivoire participen plenamente en el Gobierno de Reconciliación Nacional. A este respecto, exhorta a todas las partes de Côte d'Ivoire a que apliquen fielmente todas las disposiciones del Acuerdo de Linas-Marcoussis,

incluidas las relativas a la composición y el funcionamiento del Gobierno de reconciliación nacional, y a que reanuden de inmediato el diálogo político con miras a garantizar el funcionamiento efectivo del Gobierno de Reconciliación Nacional,

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Primer Ministro Seydou Diarra, Jefe del Gobierno de reconciliación nacional, y lo alienta a que lleve a cabo su tarea hasta que concluya el proceso de paz, según lo previsto en el Acuerdo de Linas-Marcoussis,

El Consejo de Seguridad recuerda la importancia que atribuye a la adopción plena y en fecha temprana de las reformas constitucionales y legislativas previstas en el Acuerdo de Linas-Marcoussis,

El Consejo de Seguridad toma nota a este respecto del compromiso renovado por el Presidente Laurent Gbagbo en su mensaje a la nación del 18 de mayo de aplicar plenamente el Acuerdo de Linas-Marcoussis y de su petición al Parlamento para que acelere las reformas legislativas. El Consejo de Seguridad espera que esos compromisos se cumplan, de manera que se puedan adoptar medidas concretas para restablecer la confianza,

El Consejo de Seguridad también reafirma la necesidad apremiante de disolver las milicias y otros grupos armados y de proseguir las operaciones encaminadas a reagrupar a las fuerzas opuestas a fin de dar inicio al desarme y la desmovilización que debe preceder a la reintegración de los excombatientes en el ejército regular o en la vida civil,

El Consejo de Seguridad rechaza decididamente la afirmación de que el desarme puede aplazarse hasta después de las elecciones de 2005 y exhorta a todas las partes a que adopten medidas de inmediato para iniciar ese proceso,

El Consejo de Seguridad subraya las responsabilidades del Comité de Seguimiento como garante de la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis y expresa su reconocimiento por los esfuerzos adicionales que pueda realizar para superar el estancamiento actual en el proceso de paz, así como en la prestación de apoyo a la ONUCI en el cumplimiento de su mandato,

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que adopten medidas de inmediato para dar los pasos indicados anteriormente y destaca que esas medidas son fundamentales para que Côte d’Ivoire y sus nacionales retomen el camino de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico.”